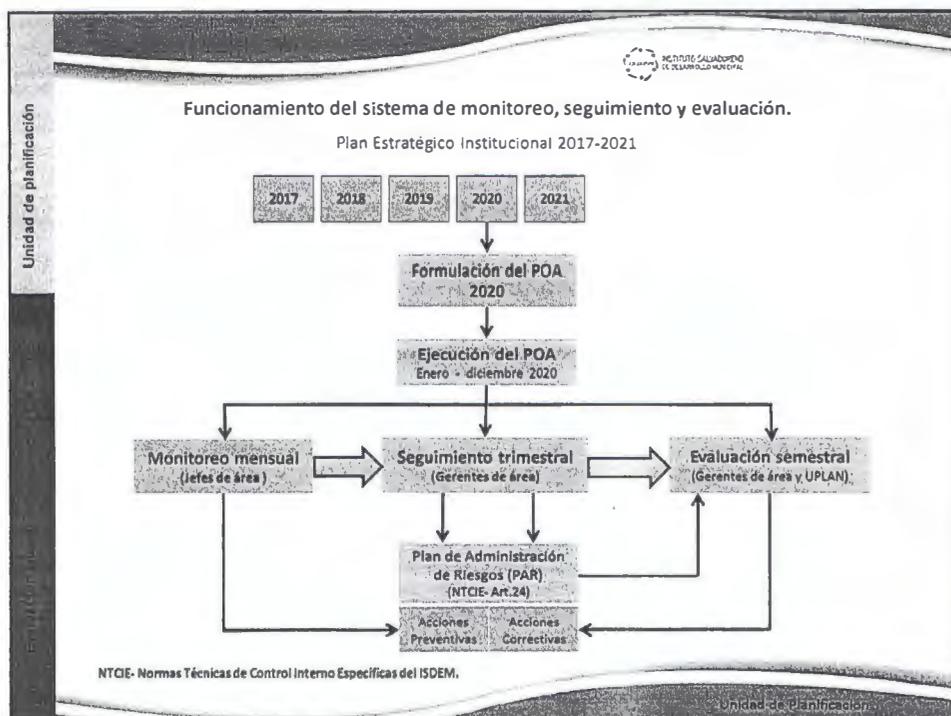


18/03/2021

UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



De los criterios de evaluación:

1. **Respuesta a las contingencias:** Como a partir de los escenarios afrontados durante la ejecución del plan operativo anual, de afrontar contingencias como las acontecidas durante el periodo, la llegada de la Pandemia Covid-19, a El Salvador y la emergencia nacional suscitada por las Tormentas Amanda y Cristóbal, se respondió para mantener vigentes los servicios y la calidad de los mismos.
2. **Enfoque de competencias:** De la naturaleza o razón de ser de cada área de trabajo.
3. **Lo operativo incidiendo en lo estratégico:** De como el cumplimiento de lo operativo incide en lo táctico y en consecuencia en lo estratégico Institucional.
4. **Cumplimiento del Marco Normativo vinculante:** Concerniente a considerar si se incorpora al contenido del Plan y su ejecución los aspectos legales que desde las competencias del área de trabajo deben de respetarse
5. **Análisis soportado técnicamente:** En otros diagnósticos o estudios vigentes relacionados y elaborados previamente.
6. **Comparativo de cumplimiento de metas y actividades administrativas propias del área de trabajo:** Corresponde al aporte que las áreas de trabajo dan de forma directa a las apuestas de largo plazo pero también es de suma importancia el cumplimiento de actividades propias del área pues garantizan la vigencia y permanencia del servicio institucional, acorde a las necesidades de los Gobiernos Municipales.




UNIDAD DE
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Unidad de planificación



**NO OBSTANTE LAS INCLEMENCIAS
DURANTE EL AÑO 2020 EN EL SALVADOR,
OCASIONADO POR LA PANDEMIA COVID-19, LA
TORMENTA TROPICAL AMANDA Y TORMENTA
TROPICAL CRISTÓBAL,
NO SE SUSPENDIERON
LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Unidad de Planificación

Unidad de planificación




Se respondió a la demanda de los gobiernos municipales ante la nueva realidad que vive el país con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos institucionales logrando mantener el posicionamiento de sus servicios lo cual se destaca a partir de los resultados que se describen a continuación:

- ✓ En respeto de la Cuarentena domiciliar obligatoria se brindó asistencia técnica a los gobiernos municipales, vía telefónica y video llamadas y por otros medios virtuales.
- ✓ Se brindó asistencia técnica en la utilización de los fondos FODES ante la emergencia nacional

Fondos asignados a las municipalidades según Decretos Legislativos No. 608, 686 y 687





Unidad de Planificación

CASO
18/03/2021
PM

UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL

Unidad de planificación

LANZAMIENTO DE LAS PAUTAS METODOLÓGICAS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LAS MUNICIPALIDADES



Se han desarrollado herramientas para su aplicación en las municipalidades:

- ✓ Guía Plan Operativo Anual Municipal (POAM).
- ✓ Política de desarrollo local.
- ✓ Política tributaria.
- ✓ Instructivo de sesiones abiertas para concejos municipales para la Ley FODES.
- ✓ Manuales de riesgos para las NTCIE.

- ✓ Se coordinó la preparación, aprobación y difusión de la **Memoria de labores del ISDEM 2019**
- ✓ Se coordinó la preparación, aprobación y despacho al Ministerio de hacienda del **Proyecto del Presupuesto Institucional para el año 2021**



Unidad de Planificación

Unidad de planificación

MUNICIPALIDADES RECIBIERON DEL ISDEM BOLSAS CON ALIMENTOS, ROPA Y ARTÍCULOS DE HIGIENE PERSONAL





- ✓ Protocolo de seguridad sanitaria e higiene para el centro de acopio y entrega de ayuda ante emergencia COVID-19
- ✓ Protocolo de mercados para disminuir el contagio del covid-19 desarrollado en conjunto con USAID.
- ✓ Actualización de directorio municipal





Unidad de Planificación

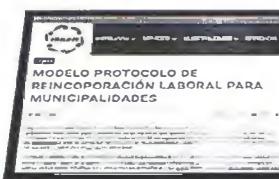

 CASO
 18/03/2021
 UNIDAD DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Unidad de planificación



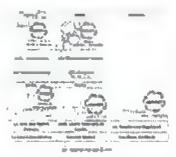

El Consejo Directivo , gerencias y jefaturas institucionales mantuvieron coordinación de sus actividades y garantizaron el funcionamiento institucional.

El ISDEM, con apoyo del Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal, desarrollaron el **"Protocolo modelo de retorno a las actividades laborales en las municipalidades"**, se encuentra publicado en el sitio web institucional.

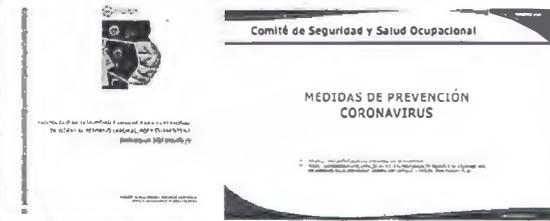

Unidad de Planificación

Unidad de planificación




Acciones de preparación para el retorno del personal después de la Cuarentena domiciliar obligatoria a las oficinas administrativas centrales y regionales. Se preparó con recursos propios una "Guía de medidas sanitarias para la prevención del Covid-19" y "Protocolo de seguridad e higiene del personal para el retorno a las actividades presenciales".



Como parte de gestión administrativa se **"Consulto y adquirió equipos de protección personal para uso del personal en su retorno a las actividades presenciales"**, se giraron instrucciones sobre el uso de mascarillas, alcohol gel, amonio cuaternario, caretas, entre otros.





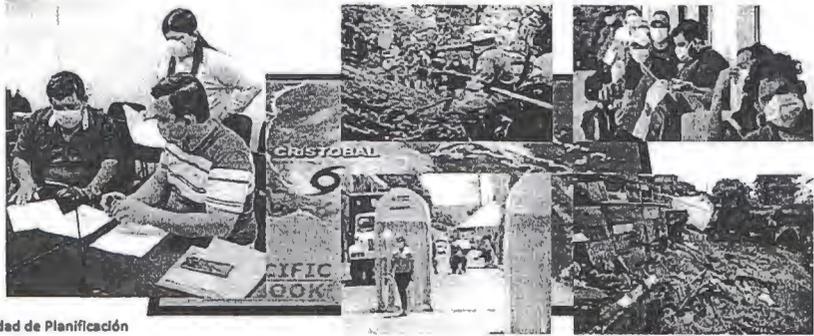

Unidad de Planificación


 18/03/21
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Unidad de planificación




Realización del Foro sobre el uso de fondos emergentes para la recuperación y reconstrucción económica de El Salvador por efectos de la Pandemia Covid-19 y la emergencia por las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal.



Unidad de Planificación

Unidad de planificación

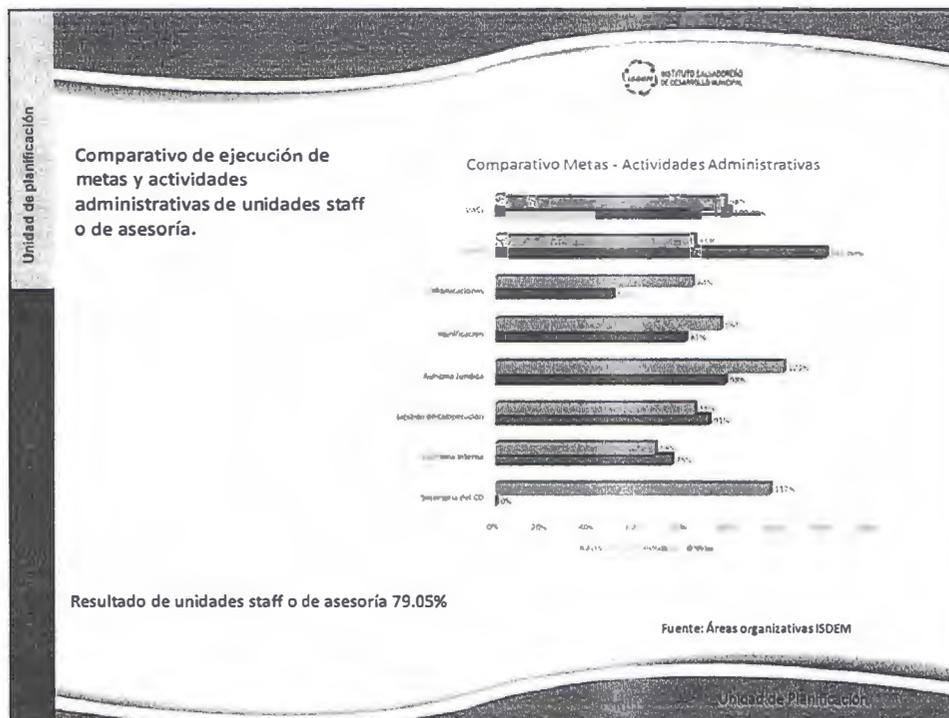
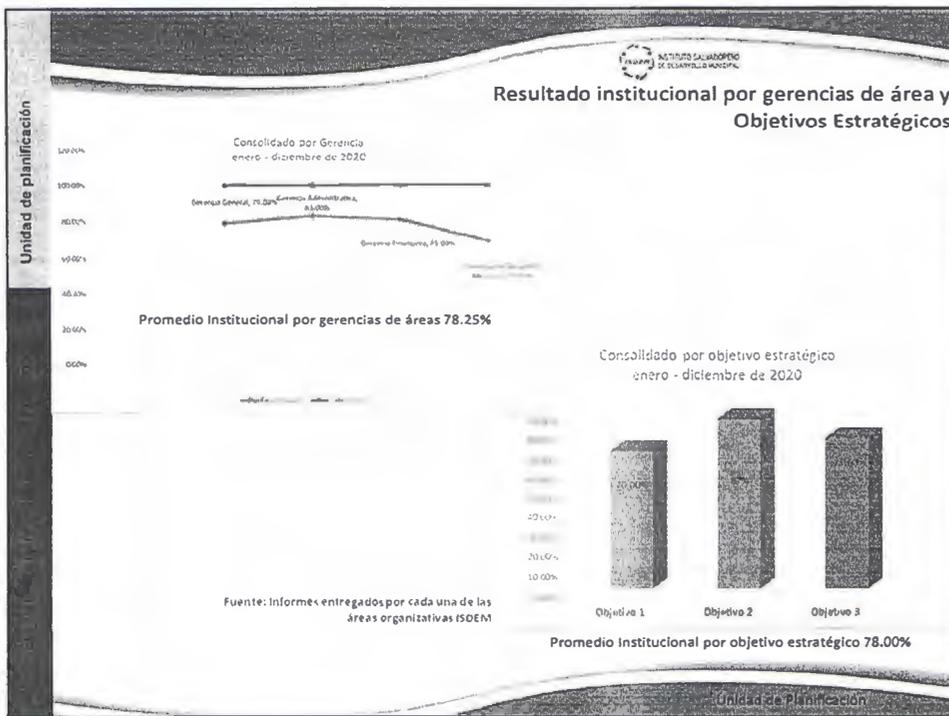




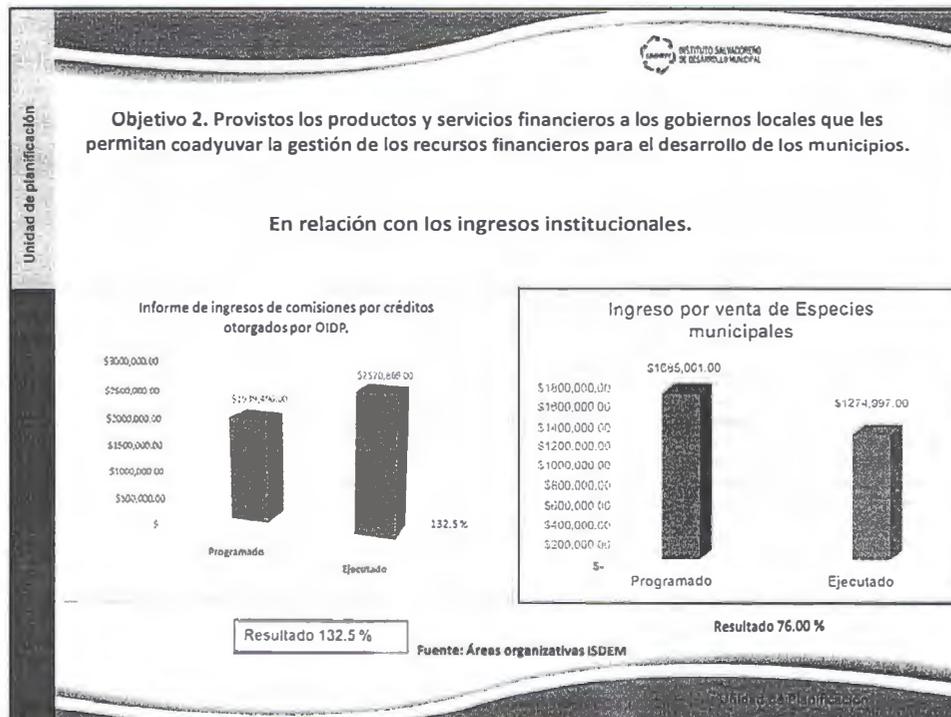
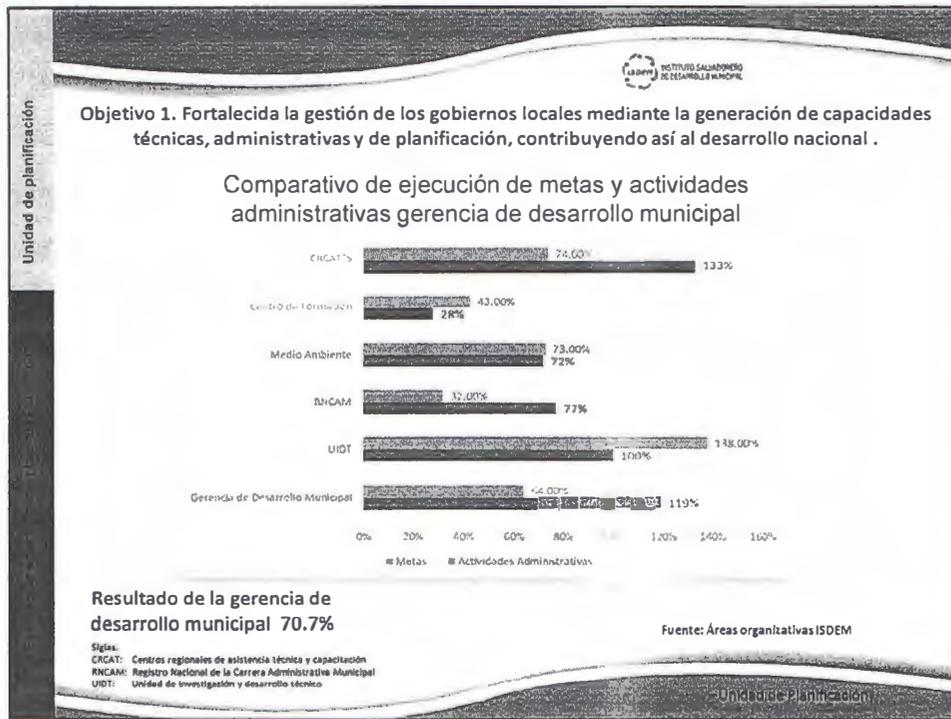

No obstante el escenario complicado por las emergencia nacional a causa de las tormentas y la presencia de la Pandemia Covid-19 se atendió la demanda de los Gobiernos locales con la provisión de Especies Municipales.

Unidad de Planificación

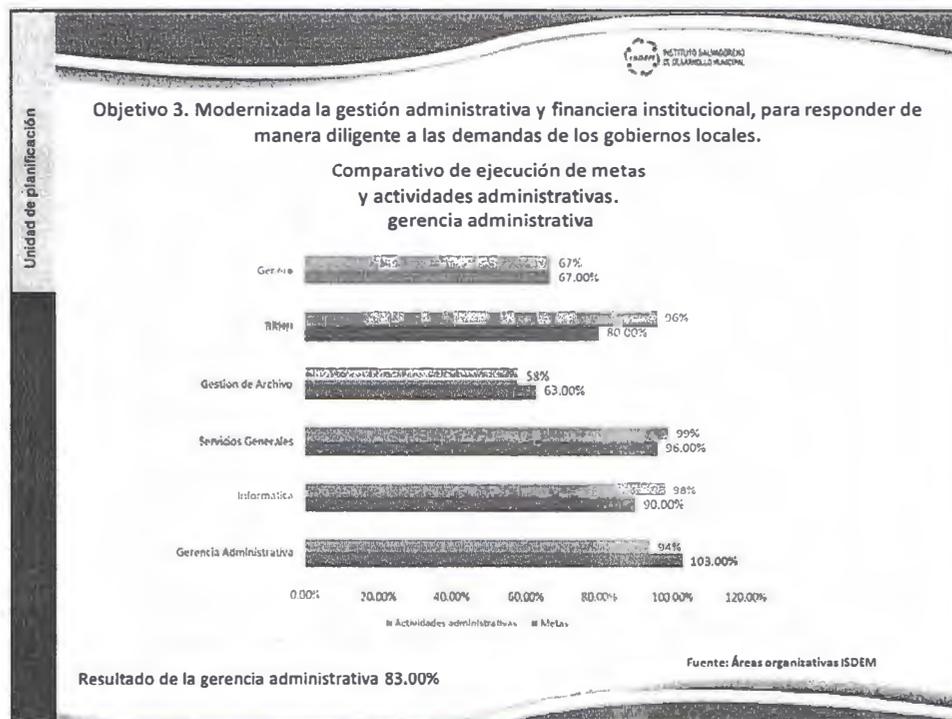
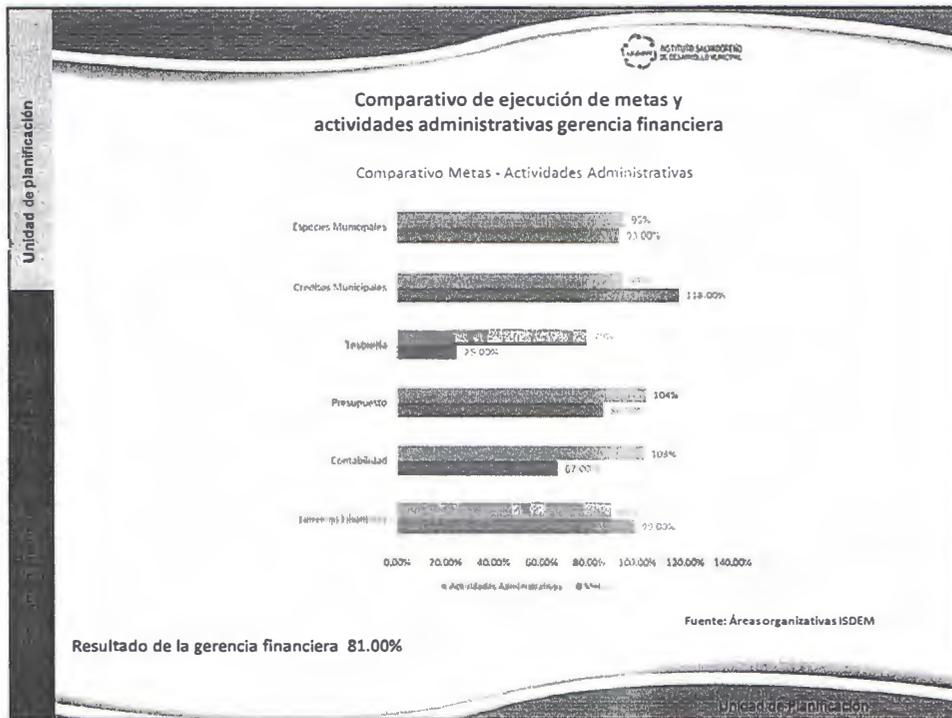
Unidad de Planificación
 INSTITUCIONAL




 UNIDAD DE
 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
 18/03/2021
 PM




 INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN




 INSTITUTO SALADOREÑO
 DE DESARROLLO MUNICIPAL
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Unidad de planificación

 INSTITUTO SALVADOREÑO
DE DESARROLLO MUNICIPAL

Conclusiones

De orden general:

1. No obstante las inclemencias del periodo enero diciembre de 2020, en El Salvador ocasionado por la Pandemia Covid-19, la tormenta tropical Amanda y tormenta tropical Cristóbal, ISDEM, los resultados provistos por la mayor parte de áreas organizativas, presentan alcances razonables en cuanto al cumplimiento de metas.
2. Atendiendo los lineamientos de las autoridades pertinentes se cerraron las instalaciones de las oficinas regionales; pero no se suspendieron los servicios ni se detuvo el funcionamiento de áreas administrativas y staff, la Institución continuo funcionando de forma virtual.
3. Si bien se continuo funcionando de forma virtual, pero Institucionalmente no se tiene las capacidades tecnológicas ni de tecnologías de información y comunicación, Tic's, suficientes como para mantener los servicios con el nivel de calidad requerido por los gobiernos municipales ni acordes al desarrollo tecnológico nacional.
4. Es importante que el cuerpo gerencial establezca mecanismo de coordinación de actividades entre gerencias a fin de homologar el cumplimiento de metas compartidas entre las áreas de trabajo de las gerencias.

Unidad de Planificación

Unidad de planificación

 INSTITUTO SALVADOREÑO
DE DESARROLLO MUNICIPAL

Conclusiones

5. **De la necesidad de actualizar el Marco jurídico Institucional:**
 - ✓ Es necesario que la Ley Orgánica de ISDEM, se armonice con los distintos cambios que se están impulsando desde los Órganos Legislativo y Ejecutivo. De igual manera es necesario incorporar a la misma, competencias que han sido atribuidas por otros cuerpos normativos de mayor jerarquía jurídica aprobados recientemente y que tienen incidencia jurídica en nuestro marco normativo Institucional.
6. **De la necesidad de re informar y mejorar la calidad del contenido de los planes.**
 - ✓ Es de relevante importancia que los responsables de las áreas de trabajo indaguen sobre las necesidades de mejorar en sus planes de trabajo actividades o metas necesarias para darle cumplimiento a las demandas o requerimientos de los destinatarios, en el marco de sus competencias; en el mismo sentido las áreas de trabajo de soporte administrativo – financiero a fin de darle mejora continua al trabajo que desempeñamos.
7. **Respecto de aspectos presupuestarios.**
 - ✓ Aun no se reciben lineamientos de la Dirección general de presupuesto, Ministerio de hacienda en relación con la formulación del nuevo "Sistema de presupuestación por programas y resultados", esto permitirá en su momento una mejor distribución de los recursos financieros y mejorar las apuestas y características de los servicios de ISDEM a los gobiernos locales, mediante acercar la formulación del presupuesto a la planificación institucional.



UNIDAD DE
PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL

Luis
18/03/21

Unidad de planificación

 INSTITUTO SALVADOREÑO
DE DESARROLLO MUNICIPAL

Conclusiones

8. Respecto de aspectos financieros.

Énfasis en el cumplimiento a las metas:

Cód. 3.1.1.2 "Reducción de un promedio del 1% anual del gasto corriente por medio de un plan de ahorro institucional apegado a la política de ahorro y austeridad institucional" gerencia administrativa y gerencia financiera.

Cód. 3.4.1.3. "Presentados para la toma de decisiones los estados de análisis financieros institucionales". (causas, efectos, alternativas de solución/beneficios) Gerencia Financiera.

Cód.3.4.2.1 "Realizadas las devoluciones de las Cuentas Bancarias de transferencia FODES, de año anterior y actual, para la depuración de los Estados Financieros institucionales". Departamentos de: Créditos Municipales, Tesorería y Contabilidad.

Unidad de Planificación

Unidad de planificación

 INSTITUTO SALVADOREÑO
DE DESARROLLO MUNICIPAL

Recomendaciones

1. Es necesario fortalecer las capacidades tecnológicas y de tecnologías de información y comunicación Tic's, para garantizar que el ISDEM logre:
 - ✓ Estar en condiciones de proveer productos y servicios acordes a los cambios y modernización contemporáneos.
 - ✓ Proveer productos y servicios que respondan a los requerimientos de los 262 Gobiernos Municipales.
 - ✓ Estar en condiciones y capacidades Institucionales para afrontar exitosamente nuevos incidentes, fortuitos o de fuerza mayor como los acontecidos durante este periodo.
2. Que los responsables de cada una de las áreas de trabajo institucional según sus competencias atiendan y realicen las indagaciones necesarias a fin de superar las dificultades advertidas en las conclusiones derivadas de la evaluación del Plan Operativo Anual, POA/2020 del ISDEM.

Unidad de Planificación



UNIDAD DE
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

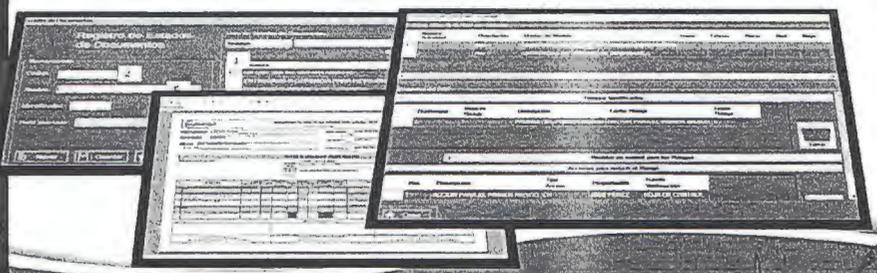
[Handwritten signature]

Unidad de planificación

 INSTITUTO SALUBRIDAD Y DESARROLLO MUNICIPAL

Recomendaciones

3. Fortalecer las capacidades del personal, a fin de que posean los conocimientos y destrezas en el uso de tecnologías de información y comunicación acordes a la modernidad, a fin de brindar asesoría, asistencia y capacitación acorde a la realidad de los escenarios nacionales.
4. Optimizar el uso de los recursos Institucionales a fin de mejorar la capacidad de respuesta y en consecuencia la calidad de los servicios de ISDEM a los 262 gobiernos municipales.



Unidad de Planificación

[Handwritten signature]
18/03/2021
UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL



LA INFRASCRITA SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL - ISDEM, CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada a las once horas con treinta y tres minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintiuno, se encuentra el Acuerdo número SEIS, del Acta número TRECE, que literalmente dice:

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2020 DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** a) Dar por recibido el informe presentado por el licenciado Orlando Elías Castillo, jefe de la Unidad de Planificación, sobre la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del año dos mil veinte; b) Instruir a las gerencias y jefaturas que de acuerdo a sus competencias realicen las gestiones necesarias a fin de superar las dificultades advertidas en las conclusiones y recomendaciones reportadas en la presente evaluación de POA 2020; para lo cual se solicita a la Unidad de Planificación hacer llegar a cada responsable las dificultades en referencia y dar seguimiento a la superación de la misma e informe a este Consejo Directivo; y c) Remítase un ejemplar de tal documento a la Unidad de Acceso a la Información Pública para que ponga a disposición el mismo en el Portal de Transparencia.

ES CONFORME, con su original con el cual se confrontó y para los usos que se estimen convenientes, extiende, firma y sella la presente Certificación en la ciudad de San Salvador, veintitrés de marzo de dos mil veintiuno.



Martha Natalia Méndez Guzmán

Secretaria de actas del Consejo Directivo

Gerencia General
UPLAN
UAIP
Auditoría

